

CAPÍTULO CUARTO

LOS COLLAS DE LA CORDILLERA DE ATACAMA

1. El Pueblo Colla

“El pueblo colla es un pueblo originario de este territorio, cuyas fronteras nos fueron impuestas con la invasión española y luego, con la creación de las repúblicas. Siempre hemos sido un pueblo andino”¹.

La base de la ocupación de este territorio ha sido la trashumancia, dado el carácter de los recursos de pastoreo y los ciclos de sequía que determinan la escasez o abundancia de pastos. Es un territorio que ha estado sometido a muchas variaciones, desde los problemas de frontera con Bolivia en el año 1835, cuando no se definía si el límite era el paralelo 26 ó 23, pero que, sin embargo, ya estaba ocupado por los colla, debido al constante tránsito transcordillerano. Hay evidencias de constante trashumancia y flujo caravanero desde tiempo colonial; hay conexiones con San Pedro de Atacama y con Peine, último pueblo atacameño antes de comenzar el despoblado hasta Copiapó². También muchos de los circuitos que se logran reconstruir en las familias colla, son los siguientes:

- noroeste argentino -tanto de valles como de la puna- hasta San Pedro de Atacama,
- noroeste argentino hacia Copiapó,
- Copiapó al noroeste argentino; y,
- Copiapó hacia San Pedro de Atacama.

Es decir, que hay una vinculación constante. Frente a esto, hoy en día existe una parte de la población colla en Chile. El resto ha sido sometida a procesos obligados de migración, sobre todo hacia el noroeste argentino en busca de mejores pastos; otros se asentaron hasta la actualidad, entre la quebrada Juncal y la cuenca del río Jorquera, prácticamente en el límite con la segunda región, para generar una economía ganadera sustentable³.

El Pueblo Colla está conformado hoy en día, por un conjunto de comunidades indígenas que habitan la cordillera de Atacama en las provincias de Copiapó y Chañaral, III Región de Chile, entre la quebrada Juncal por el Norte y el río Copiapó por el sur, localizándose sus asentamientos en El Salvador -sector Portal del Inca-, Potrerillos, Quebrada Paipote, Quebrada San Miguel, Quebrada Carrizalillo y el Río Jorquera y sus afluentes. Muchas

¹ Subgrupo de Trabajo Pueblo Colla. “Informe de Verdad Histórica y Nuevo Trato del Pueblo Colla”. Documento de Trabajo N° 60. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Copiapó. 2002.

² Los copiapiños eran los colla que venían cazando guanacos y chinchillas, para retornar después al territorio ocupado por ellos.

³ Acta. Sesión del 27 de enero de 2003. Documento de Trabajo N° 92. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago. 2003. p. 29.

familias Collas, también se han radicado en ciudades y pueblos, como Copiapó, Estación Paipote, Diego de Almagro, Inca de Oro, Tierra Amarilla y Los Loros. (Ver Mapa N° 12)

2. Los collas de la cordillera

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, grupos de familias collas⁴ comienzan a migrar a estos territorios desde el noroeste argentino y desde el sur de la puna atacameña. Hasta el período previo a 1879, fecha de inicio de la Guerra del Pacífico, la zona de Antofagasta de la Sierra, Susques y Rosario eran territorios puneños pertenecientes a la república de Bolivia; los valles de Jujuy, Salta y Catamarca eran argentinos, mientras la frontera norte de Chile llegaba hasta el cerro El Chaco en los Andes y cerca de Paposo en la costa. A partir de esa fecha y tras la Guerra del Pacífico, el territorio puneño del Noroeste argentino quedó en disputa entre Bolivia, Argentina y Chile, cuestión resuelta en 1900 cuando Bolivia cede el territorio a la Argentina.

El arribo de los collas al sector cordillerano de Atacama, se produjo entre otros motivos, por la búsqueda de pastizales dentro de sus circuitos de trashumancia ganadera, el desarrollo de actividades de arrieraje, el abastecimiento de productos para las actividades mineras o urbanas, y el trabajo como peones de minas.

La actual ocupación territorial de las comunidades collas, se sustenta en la ganadería y cultivos en pequeña escala. La ganadería caprina, mular, caballar y ovina, se desarrolla en un sistema de trashumancia que considera el uso de pisos ecológicos diferenciados por la altura, denominados invernadas y veranadas. Este sistema se rige por las disponibilidades de pastos y aguas para el ganado, y por las condiciones climáticas de temperatura y precipitación. Las invernadas corresponden a las quebradas de precordillera -2.000 a 2.800 m sobre el nivel del mar-, cuando en períodos de invierno y dependiendo de las precipitaciones, los suelos se cubren de hierbas y arbustos, alimento esencial para el ganado. Las veranadas se localizan entre los 3.000 a 4.200 m sobre el nivel del mar y las temperaturas en invierno bajan

⁴ “(...) la institución de la familia refleja la verdadera organización comunitaria colla. Para este caso, el *ámbito familiar* alude al grupo de procedencia y procreación, es decir, el grupo familiar en que el colla ha vivido, formado, y vive en la actualidad. En el contexto colla, y según lo cotejado a través de las observaciones y entrevistas, también se considera familia a todo aquel que se le reconoce como tal, ya sea que tengan lazos de filiación o no. Entre los collas se practica el criar hijos ajenos, a los que se les denomina hijos y hermanos de crianza, y como tales son reconocidos como familia. La familia colla es la contenedora de todas las actividades productivas, sociales, políticas y rituales. Por lo tanto, es la *Familia* el contexto organizacional y socializador que reproduce el estilo de vida cordillerano, haciéndolo extensivo para quienes viven en la ciudad”. (Gahona, Alfredo. “Informe antropológico”. En: INAS. *Acciones de apoyo para el traspaso de predios fiscales a favor de comunidades, asociaciones familiares y otras organizaciones indígenas de la tercera región*. CONADI-Iquique. 2000).

a cero grados Celsius, produciéndose precipitaciones de nieve lo que obliga a trasladar el ganado a zonas más bajas y protegidas. En el verano, con el aumento de las temperaturas, los deshielos y el crecimiento de los pastos de primavera y verano, las familias de pastores concurren con sus animales a las vegas, aguadas y campos de pastoreo de altura.

La trashumancia o desplazamiento de los pastores con su ganado entre invernadas y veranadas, se produce en el mes de noviembre que corresponde a lo que se denomina “subida”, mientras que el desplazamiento de veranadas a invernadas o “bajada”, se realiza entre abril y mayo. Las distancias recorridas entre las invernadas y veranadas y viceversa, son extensas y abarcan un vasto territorio de pastoreo estacional, cuya base son los pastos de las vegas de los fondos de quebradas y las cubiertas de pastos estacionales de las laderas de los cerros o zonas de altiplanicie. Estas últimas corresponden a los campos de pastoreo, extensas zonas de pastizales o de hierbas que se encuentran en las laderas o mesetas de cerros, de las quebradas y la puna, y que cuentan con una cubierta vegetal aprovechada estacionalmente por el ganado. Así, los campos de pastoreo comprenden pajonales en las partes de veranadas, y plantas y arbustos en las invernadas. A estos se deben sumar los pastos estacionales de invierno-primavera, de las zonas más bajas, y los pastos de verano que surgen del retiro de las nieves y el aumento de las temperaturas. Los campos de pastoreo, dependiendo de la cubierta vegetal de que se trate, son utilizados para distintos tipos de ganado, pero especialmente para los caprinos ya que son los animales más asiduos al ramoneo y pastoreo de laderas y mesetas de alturas.

Además del desplazamiento en busca de pastos para los animales, se precisa ubicar fuentes de agua constituidas por vegas y aguadas, las que se localizan en fondos de quebradas, cajas de ríos, laderas, mesetas y altiplanicies. Ambos componentes, pastos y agua, constituyen la base que determina el circuito trashumante de las familias collas, los que se encuentran condicionados por la existencia de precipitaciones durante el año, lo que hace que los territorios de pastoreo sean dilatados y que la trashumancia se produzca entre estas zonas en búsqueda de recursos.

También se encuentran algunos terrenos de cultivos en los fondos de valle y quebradas con disponibilidad de aguas. Los cultivos sólo alcanzan hasta un límite máximo en altura de 2.800 metros, que coincide con la distribución de las especies nativas denominadas Dadín (*Baccharis sp*) y Cachiyuyo (*Atriplex sp.*). El cultivo principal es la alfalfa, que constituye el complemento para la dieta de animales en invierno. Otras actividades son la pequeña minería, artesanía, recolección de leña y confección limitada de carbón. Sin embargo, la ganadería es la actividad que posibilita una mejor reproducción social, económica y cultural de los collas.

Los asentamientos collas tradicionales se localizan dentro de este territorio de manera dispersa y pueden ser de carácter permanente o temporal. Los primeros se caracterizan por la existencia de viviendas construidas con piedras, barro, quincha y zinc, ubicadas en las invernadas, y que se componen de una cocina y pieza-habitación separadas, además de la existencia de un corral cercano. En los asentamientos temporales, vinculados a la trashumancia tanto en invernadas como veranadas, se construyen los “puestos”, pequeños

refugios contruidos de pirca cubierta de ramas, telas o plásticos y zinc. En cambio, en torno a las vegas grandes con abundante pasto y en los campos de pastoreo del altiplano, los “puestos” son más parecidos a las habitaciones de internada, debido a que la permanencia allí se prolonga por varios meses. Estos asentamientos se pueden observar en Cerro Blanco, Pedernales y El Asiento, en el sector de Potrerillos y en las vegas de Piuquenes y Pircas Negras, en río Jorquera.

También se encuentran agrupaciones de poblados, como los de Aguada Castilla, Aguada San Juan y el Agua Dulce en la zona de Potrerillos, en los que varias viviendas se encuentran en torno a una aguada, curso de agua o vega, y algunas con un centro ceremonial o altar para realizar las ceremonias religiosas.

Dentro de estos territorios, los sitios rituales y sagrados collas son frecuentados por las comunidades en su circuito trashumante, algunos de ellos ocupados desde larga data. En ellos se preservan lugares de ritos y ceremonial como Cerro Blanco, Cerro Los Piques, Salitral, Cencerrito y Vega Redonda en la zona de Potrerillos, donde se efectuaban ceremonias de *Challa* o Pascuas Espiritas, rituales ganaderos como Floreo y Señalada, y ceremonias agrícolas.

“Cerro Blanco, estas posiciones, mi abuelita por parte de madre me contaba que aquí se hacían las fiestas religiosas, Pascuas, años Nuevos, las *Challas*, el Floreo, y aquí se juntaba la mayoría de la gente de estas posiciones de Pircas Negras, Cencerrito, Los Piques, Salitral (donde también había bastante población) y se juntaban en estos lugares para hacer las fiestas, que duraban 2 ó 3 días. Acá se juntaba mucha gente y se hacían las *Challas*, el Floreo, la Señalada, la Marcada, se domaban animales, se hacían las primicias, se entregaba la ofrenda a la Pachamama, se ofrecía el mejor cabro, el mejor fruto, lo que tu cosechabas y se ofrecía, por eso este lugar es muy rico, es ceremonial. Vega Redonda era otro lugar donde también se hacía el floreo. Ahí estaban los Quiroga, los González, y otras familias más que no recuerdo (...) en la Agua de La Estancia, donde veraneaba mi padre... es un lugar que posee una importancia religiosa relacionada con las fiestas originarias, como en Cerro Blanco. Ahí hay corrales grandes con muestras visibles, esos lugares avalan nuestra historia, nuestros ancestros, nuestros recursos. (Salomón Jerónimo, octubre de 1997)”⁵.

⁵ Las prácticas culturales collas de la cordillera de Atacama, estarían vinculadas a la cosmovisión del mundo andino. “La cosmovisión Colla del mundo, su base ideológica y religiosa, los acerca a los indígenas del norte de Chile. Su concepción personal del universo y de la humanidad perdura en la conciencia del pueblo andino. A través de sus fiestas privadas en el hogar y en la montaña, podemos percibir las prácticas religiosas andinas unidas a la religión cristiana”. (Ver: Cervellino, Miguel. “Ritos Collas en la región de Atacama”. *Museos*, N° 15. Dirección de Archivos y Museos. Santiago. 1993).

En la quebrada de Paipote, se encuentran centros ceremoniales en El Bolo y Vega El Dadinal⁶. En río Jorquera, en el sector de Cuestecilla se encuentra la apacheta de la comunidad donde se realizan las ceremonias de pago a la pachamama. Estas ceremonias rituales poseen una gran importancia,

“(...) consiste en la peregrinación hasta la misma [apacheta], al son del tambor que otorga el marco de recogimiento y solemnidad al acto propiciatorio liderado por el guía espiritual. Antes de subir hasta la Apacheta, el grupo se detiene en un descanso al pie del cerro, donde se entierra una ofrenda especialmente preparada, conformada por comida y bebida destinada a la Madre Tierra o Pachamama como retribución a sus dones⁷”.

Las actuales posesiones territoriales collas se componen de los diversos espacios productivos culturales y sociales, donde se encuentran los asentamientos de población permanentes y temporales, y en los que se llevan a cabo las actividades materiales y espirituales que conectan a los collas con la naturaleza. Los espacios productivos corresponden a las vegas, aguadas, campos de pastoreo, zonas de cultivos, lugares de recolección de hierbas y leña, áreas de caza, zonas de minería y de extracción de materiales para la construcción. Los espacios culturales corresponden a los asentamientos, sitios rituales, lugares naturales de connotación sagrada y los espacios sociales donde está la comarca, la vivienda y los lugares de reunión y fiesta.

El Pueblo Colla se compone de nueve comunidades que habitan en la cordillera, pueblos y ciudades de la región atacameña, formadas en virtud de la Ley Indígena. Están situadas en las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Diego d Almagro. Los collas en la actualidad se encuentran en un proceso de reconstrucción de su legado histórico-cultural, y demandan el reconocimiento de sus derechos y la posesión de los territorios habitados, a lo menos

⁶ El Bolo es un lugar privilegiado para el encuentro de las comunidades collas de la Quebrada de Paipote, allí se realizan ceremonias para honrar al día de los muertos y se han revitalizado antiguos ritos vinculados al inka. Recientemente, el 8 de enero del año 2002, la comunidad Colla como parte del rescate cultural realizó la ceremonia Pay Inka o Carnaval del Inka, para pedir por el bienestar de su pueblo, su comunidad, sus animales y de agradecimiento a la pachamama o madre tierra. No sabemos si este rito fue traído por las migraciones collas desde el Noroeste argentino o si es parte de la memoria colectiva del Valle de Copiapó, donde la presencia Inka fue relevante y uno de los principales asentamientos mineros y pastoriles que deslindaban antes de atravesar la cordillera y el despoblado de Atacama.

⁷ Según el antropólogo Alfredo Gahona, la apacheta esta vinculada a los rituales de la tierra: “La tierra parece ocupar el mayor valor jerárquico en los rituales ejercido por esta comunidad de collas, que se expresaría en la ceremonia de la apacheta (pequeña pirca de piedra) que contiene bendiciones, peticiones, pecados y bondades de los mortales, y que desde dentro de la lógica de la trashumancia representa el movimiento de los ciclos de la tierra, de las estaciones, y el encuentro entre lo sagrado y lo profano durante los momentos de transitoriedad entre un ciclo y otro, "este altar simboliza a la Naturaleza y ha sido objeto de amplia difusión entre las culturas precolombinas. Como expresión tradicional se encuentra arraigado profundamente, en la costumbre y estilo de vida del hombre andino". Ver: Gahona, Alfredo. “Informe antropológico...” Op. cit. Y del mismo autor: “Estudio Línea de Base Socioeconómica Proyecto Aldebarán. Aspectos Patrimonial Histórico-Cultural”. Empresa Minera Adebarán. 1997. Gahona, Alfredo. “Pastores en los Andes de Atacama: Collas de Río Jonquera”. *Revista Museos* N° 24. Dirección de Archivos y Museos. Santiago. 2000.

desde mediados del siglo XIX; a la vez que exigen que las autoridades reconozcan sus derechos al dominio de las tierras, agua, minerales y pastos.

3. El origen de los collas

La denominación “colla” es reconocida en la literatura especializada del siglo pasado y ha sido utilizada para identificar a los indígenas que habitaban antiguamente y en el presente, las quebradas y el extremo meridional de la puna del norte chileno, del noroeste argentino y del sur de Bolivia. Su uso referido a los indígenas que ocupan la cordillera de Copiapó y Chañaral, es conocido desde las primeras décadas del siglo XX. No obstante, desde largo tiempo eran identificados por los habitantes de los campamentos mineros⁸.

Algunos autores señalan que “lo colla”, en regiones como el Salar de Atacama -II región-, está asociado a “lo más indio”, a los habitantes de las zonas de pastoreo de la puna que se encuentran menos integrados a los procesos económicos regionales o locales, y que se ocupan de las actividades ganaderas y la trashumancia en extensos recorridos⁹. En la cordillera de Copiapó y Chañaral, lo colla connota lo propiamente indígena, cuya cultura material e inmaterial corresponde al modo de vida y cosmovisión andina con una actividad caracterizada por la trashumancia y el nomadismo como eje articulador de las comunidades, las que se han adaptado a un medio natural hostil desarrollando actividades ganaderas en territorios considerados desde el siglo XIX, aptos únicamente para actividades mineras¹⁰.

Hasta el momento, se plantea que el origen de los collas se encontraría en la unidad de ciertas agrupaciones indígenas localizadas en la región del actual noroeste argentino, las cuales comparten una identidad étnico-cultural andina. Esta identidad une a distintos gentilicios que formaban parte de los pueblos indígenas que poblaban, a la llegada de los

⁸ El colla es descrito como “eterno viajero de la puna, [al que] suele vérselo con su vestimenta típica con más frecuencia por el lado argentino. Sin embargo, aparece ocasionalmente en los pueblos chilenos de San Pedro de Atacama a El Salvador y Potrerillos”, lugares que frecuenta y sobre los que permanece desde largo tiempo (Bahamonde, Mario. *Diccionario de Voces del Norte de Chile*. Editorial Nascimento. Santiago. 1978).

⁹ Rivera, Francisco. “Identidad en el Laberinto: la búsqueda del sentido étnico en San Pedro de Atacama”. *Estudios Atacameños* N° 11, pp. 185-194. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1994. Garrido, Cristina. “El hervor de la vida contenida en las voces de ancianos atacameños”. Universidad Austral de Chile. Valdivia.

CINPRO Consultores. “Ordenamiento Catastral de las Comunidades Indígenas del Altiplano de la II Región. Provincia de El Loa”. Informe Final preparado para la División del Catastro Nacional de Bienes del Estado del Ministerio de Bienes Nacionales. Santiago-Chile. 1997.

¹⁰ En las conclusiones de Philippi de su viaje por la cordillera de Atacama en 1860, se señala que “el Despoblado carece de todo recurso para hacerlo habitable y para permitir que sea una vía de comunicación y de comercio” (Philippi, Rodulfo. *Viaje al Desierto de Atacama*. (Hecho por orden del Gobierno de Chile en el verano de 1853-54. Librería de Eduardo Antón. Santiago. 1860). Aunque existieron voces que discreparon de la sentencia de Philippi, estas se refirieron siempre a las posibilidades de explotación de las riquezas mineras, pero nunca a la actividad ganadera o agrícola (Vicuña, Manuel. *La Imagen del Desierto de Atacama (XVI-XIX)*. Colección Humanidades. Ensayo. Editorial Universidad de Santiago. Santiago. 1995. Pp. 99-101). De allí que los únicos en poblar estos territorios serían los collas y los descendientes del Pueblo de Indios de San Fernando de Copiapó.

españoles, los valles, las quebradas y la puna de las actuales provincias de Jujuy, Salta y Catamarca¹¹.

En la zona de la puna atacameña, el orden colonial implementa el sistema de encomiendas y mercedes de tierras, dando origen a grandes haciendas y a la expropiación de las tierras de los indígenas. Esto, sumado a la política de transferencia de población, dio origen a una compleja red de relaciones culturales entre las distintas agrupaciones locales, con los grupos trasladados desde otras zonas andinas, que contribuyó a formar una nueva y compleja identidad que durante el periodo republicano paso a identificarse como “colla”. “... durante estos cuatro siglos se produce un fenómeno cultural: los apatamas, los omaguacas y parte de los diaguita-calchaquíes, en base a la afinidad de su cultura andina, se nuclean en una nueva etnia, los collas”. A lo anterior se debe señalar que estos territorios también recibieron población quechua y aymara parlantes trasladada por el inka en el periodo prehispánico, y durante la colonia se agrega población apatama¹² de habla kunza y durante el período republicano arriban migrantes indígenas desde el sur de Bolivia¹³.

Bajo el dominio hispano, las agrupaciones indígenas originarias y las colonias de *mitmakunas* establecidas en esa zona por los inkas, son sometidas al sistema de encomienda, mitas y yaconazgo, sus tierras expropiadas y la mano de obra obligada al trabajo forzado. A la vez, la autoridad colonial efectúa numerosos traslados de población desde otras zonas geográficas, en especial desde los *ayllus* del Salar de Atacama. “(...) durante el siglo XVIII, periodo para el cual se menciona el desplazamiento de los atacamas hacia lugares como Fiambalá, Laguna Blanca, Concho, Aconquija, Tacuil, San Antonio de los Cobres y otros, todos puneños”¹⁴. Durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX

¹¹ Algunos autores asocian a los collas actuales con el reino Colla del periodo Tiwanaku (400-1.000 d. C.) que se localizaban inmediatamente al sur del Lago Titicaca. Así hablan de los Collas-Aymaras y los conectan con este origen a través de la expansión de la población. Esta asociación no es sustentable, debido a que los Colla es una etnocategoría surgida en los últimos siglos para denominar a un conjunto de pueblos originarios que ocupaban el noroeste argentino y que luego emigran y se asientan en la cordillera de Atacama y algunos en la cuenca del Salar de Atacama. Ver: Rojas, Carlos. “El mundo mágico de los collas”. Memoria (Profesor de Estado en Castellano). Universidad de Chile. La Serena. 1976. Grebe, María Ester. *Culturas Indígenas de Chile: Estudio preliminar*. Editorial Pehuén. Santiago. 1999.

A mediados del siglo XIX, Bertrand, en su relato de viaje por la cordillera de Atacama, menciona a algunos habitantes del pueblo puneño de Antofagasta de la Sierra, bajo la denominación de “coyas”, lo que hace suponer que los indígenas que llegan a la cordillera de Atacama desde ese lugar lo hacen con ese etnónimo (Bertrand, Alejandro. *Memoria sobre las Cordilleras de Atacama i regiones Limítrofes*. Imprenta Nacional. Santiago. 1885. pp. 45,46).

¹² Mariscotti, Ana María. “Pachamama Santa Tierra”. Suplemento *Revista Indiana* N° 8, pp. 7-421. Ibero Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz. Berlín. 1978.

¹³ Los collas actuales del noroeste argentino y los que arribaron a Chile, recibieron el influjo cultural de las antiguas agrupaciones, una de estas fue la diaguita, pueblo hablante de la lengua kakan. Esto hace decir a Cortazar: “Si bien la lengua cacana y la índole guerrera desapareció para siempre, ¡Cuántas otras supervivencias subsisten, como testimonio de los diaguitas que poblaron el valle (Calchaquí)!. La raza misma, desfigurada por cruces y mestizajes innumerables, asoma sin embargo en los rasgos antropológicos de muchos **coyas** de hoy” (Cortazar, Augusto Raúl. *El carnaval en el folklore calchaquí*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1949. p. 68).

¹⁴ Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar y el Algarrobo: Los atacamas en el siglo XVII*. Ediciones DIBAM. Colección Antropología. Santiago. 1998.

del período republicano, se mantiene el sometimiento del indígena en el noroeste argentino, arriban migraciones de indígenas del sur de Bolivia, incrementándose la diversidad étnica, pero vinculada a la cosmovisión andina con participación de elementos culturales locales.

Por tanto, se puede decir que los collas surgen como categoría étnica producto de la síntesis de distintas poblaciones indígenas originarias y de otras trasladadas durante la ocupación inka y el tiempo colonial, y de las migraciones en el período republicano, en especial desde Bolivia. Colla, como denominación, dará cuenta de la identidad indígena de lo originario y en algunas etapas de la historia de lo subordinado, pero también de lo peligroso para los poderes locales, cuando los indígenas inician procesos de reivindicación y defensa de sus derechos a la tierra¹⁵.

4. Migración Colla desde el Noroeste argentino a la Cordillera de Atacama

Los factores que impulsan a las migraciones collas hacia la cordillera de Atacama en la segunda mitad del siglo XIX, son de variada índole. Se relacionan principalmente con las condiciones de sometimiento de los indígenas en el noroeste argentino y a la falta de acceso a la tierra¹⁶, así como también la necesidad de trabajos complementarios a la ganadería -minería y arrieraje-, la búsqueda de espacios libres y desocupados para la crianza y pastoreo de animales; y probablemente, al interés por encontrar refugio luego del levantamiento indígena ocurrido entre 1872 y 1875 en la Puna y las quebradas de Salta y Jujuy¹⁷.

Estas migraciones se vieron facilitadas por el conocimiento previo que los collas tenían del territorio de Atacama, debido al tipo de actividad económica que realizaban. La cordillera de Atacama -su extremo meridional- presentaba a lo menos tres condiciones favorables para albergar las migraciones collas: primero, la puna y las quebradas formaban un espacio territorial relativamente abandonado para las actividades pastoriles; segundo, existían numerosos lugares propicios para la crianza de animales y desarrollo de la caza y recolección; y, tercero, estos territorios eran eco-geográficamente la continuidad natural de la Puna de Atacama.

Los traslados diversos de población quedaron tanto en los apellidos y nombre de los lugares que son identificados por Ricardo Nardi para el Noroeste argentino, estableciendo los porcentajes siguientes; “De los nombres asignados a lenguas individualizadas (sin considerar las variantes gráficas y las repeticiones) el 67,74% son kakanas (diaguitas), el 14,51% son quechuas, el 9,67% son aymaras y el 8,06% son kunsas (atacamas).....“De los topónimos asignados a lenguas individualizadas, sin tomar, tampoco las variantes gráficas y las repeticiones, el 66% son kakanas, el 16,9% son quechuas y otro 16,9% son kunsas”. (Nardi, no registra topónimos aymaras. Nardi, Ricardo. “Observaciones sobre nombres indígenas documentados en el noroeste argentino”. En: Margarita Gentile. *El control vertical en el noroeste argentino (Notas sobre los Atacamas en el Valle Calchaquí)*. Casimiro Quirós Editor. Buenos Aires. 1986. p. 171).

¹⁵ Ver: Karasik, Gabriela. “Plaza grande y plaza chica: Etnicidad y poder en la Quebrada de Humahuaca”. En: Gabriela A. Karasik (ed.). *Cultura e identidad en el noroeste argentino*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1994. p. 41.

¹⁶ Ver: Fritis, Eulogio. “Los Collas”. En: *América Indígena*. XXXI (2), pp. 375-388. 1971.

¹⁷ Ver: Rutledge, Ian. “La rebelión de los campesinos indígenas de las tierras altas del norte argentino. 1872-1875”. En: Alejandro Islas (comp.). *Sociedad y Articulación en las tierras altas jujeñas*. Buenos Aires, Investigación y Desarrollo-Proyecto ECIRA. 1992.

Por otra parte, la migración colla permanente y temporal, se vio favorecida por el auge de la actividad minera en Atacama. Este repunte económico de la región, comenzó a gestarse a mediados del siglo XIX en Copiapó, al descubrirse y reactivarse nuevas minas de oro, plata, cobre en las serranías y cordilleras¹⁸. Posteriormente, a mediados de la década de 1870, comienza el auge salitrero cerca de Taltal, en el sector de la Aguada Cachiyuyal, después llamada El Agua Verde, y la explotación del bórax en el Salar de Pedernales y Maricunga¹⁹. Otro factor a considerar es el tratado de libre tránsito y comercio de Chile con la República Argentina firmado en 1856, que aumentó el arrieraje y el tránsito en la cordillera²⁰. Lo anterior facilitó el contacto entre Copiapó y el noroeste argentino y la llegada de población, que en un primer momento -a mediados del siglo XIX- estuvo vinculada a la explotación del mineral de plata de Chañarillo²¹. Las zonas de tránsito

¹⁸ En efecto, a mediados del siglo XIX el auge minero en la zona era relevante: “El impulso dado al presente a la industria minera se hace sentir ya en todas partes, porque, desde el mes de enero de 1851 hasta abril de 1853, 2 minas antiguas, de oro, 98 de plata y 105 de cobre han sido puestas nuevamente en explotación en la sección de Huasco, y en la misma época se han emprendido trabajos en 5 minas de oro, 82 de plata y 138 de cobre recién descubiertas”. Pérez Rosales, Vicente. *Ensayo sobre Chile*. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago. 1986 [1857]. p. 277.

¹⁹ En 1871 se inicia la búsqueda de nitrato de soda en la zona de Taltal; se descubren los primeros yacimientos de en la Aguada Cachiyuyal, también entre la zona de la Ola y el Cerro Salitral, cercano al Salar de Pedernales y en El Llano contiguo a la quebrada El Chaco, a 14 leguas de la costa. La falta de agua, caminos y puertos de embarque, posterga la explotación de salitre, la que se retoma en 1878-1879 cuando se inicia la construcción de las oficinas salitreras Santa Luisa, Germania y lagunas. Bermúdez señala que “la producción en Taltal y Aguas Blancas se inició en forma sostenida en el segundo semestre de 1879” (Bermúdez, Óscar. *Historia del salitre*. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago. 1963. p. 302). Las minas de bórax o borateras ya se conocían en 1864. Descritas por Burmeister en Viaje i Descripciones de las Provincias de Tucumán y Catamarca, “La quebrada de las Tres Cruces desemboca en la hoyada de las borateras de Maricunga” (Bertrand. Alejandro. Memoria sobre las Cordilleras... Op. cit.

²⁰ Vicente Pérez Rosales dice que: “El gobierno contribuyó poderosamente a favorecer este impulso (entre otras obras)... por el tratado concluido con el gobierno de la Confederación Argentina, el 30 de abril de 1856, el cual suprime todos los derechos de importación y exportación por la vía de la cordillera, entre las dos naciones. Este acto, cuya importancia es incalculable para Chile en general y para la provincia de Atacama en particular, va a contribuir de un modo muy eficaz a activar la explotación de las minas cuyo rendimiento no bastaba a cubrir los costos de extracción”. Pérez Rosales, Vicente. *Ensayo sobre Chile...* Op. cit.

²¹ Hasta antes del tratado de libre comercio y tránsito por la cordillera de 1856, las relaciones entre la cordillera de Atacama y el noroeste argentino eran ya frecuentes y se traficaba la cordillera con ganados y mercaderías para abastecer la población de Copiapó y de los minerales de plata de Chañarillo y Tres Puntas, donde vivían importantes contingentes de población. El contrabando en esa época era importante y perseguido por las autoridades. Así lo apreció Ignacio Domeyko en su viaje de 1844 a la cordillera por el río Jorquera. En la quebrada Cachitos se encuentra con funcionarios que fiscalizan el tráfico: “Entre los inmensos fragmentos y amontonamiento de granito rosa -de la quebrada Cachitos-, se ven ruinas de antiguas familias indias y encontramos en ellas a dos hombres calentándose ante una fogata; son funcionarios del gobierno al acecho de algún contrabandista.” Domeyko, Ignacio. *Mis viajes: Memorias de un exiliado*. Tomo I. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago. (1978). p. 453.

En el viaje de 1840 a Copiapó, Domeyko refiriéndose a la población que la componía destacaba la presencia de los “Cuyanos” y señala: “Copiapó cuenta ahora con diez a doce mil habitantes, siendo su población una mezcla de todas partes del mundo. Franceses, alemanes, yanquis, inmigrantes de diversas partes de América española, sobre todo los llamados cuyanos, (de la provincia de Cuyo, o sea Mendoza, San Juan, etc.) forman esta población, cuya mitad apenas componen chilenos”. Domeyko, Ignacio *Mis viajes...* Op. cit.: 403.

(Nota: Entrado el siglo XX en el norte de Chile se conocía a la población argentina del noroeste de manera genérica como “Cuyanos”, pudiendo ser estos Catamarqueños o Riojanos o Salteños, debido a que el término cuyano se heredó de la colonia, cuando Cuyo pertenecía a la Capitanía del Reyno de Chile. De allí, que lo señalado por Domeyko puede corresponder también a población del Noroeste argentino. Respecto a

utilizadas para cruzar la cordillera, eran la Quebrada de Paipote hasta Laguna Santa Rosa, Salar de Maricunga y hasta el paso de San Francisco y el camino de Río Jorquera, que seguía El Turbio, Pircas Negras y Come Caballos, lugares en los que aún pueden verse las huellas de caminos antiguos.

Desde Catamarca, los dueños de ganado contrataban a arrieros para conducir las tropas de animales vacunos hasta Copiapó, en cambio hacia Bolivia se llevaban recuas de mulas para comercializar en la zona de Huari y otras áreas limítrofes. La actividad del arrieraje de ganado desde Catamarca a Chile, se mantuvo vigente hasta fines del siglo XIX, pero después comenzó a declinar la actividad comercial debido al aumento de los impuestos y condiciones económicas establecidas por los gobiernos de la época²². Además, una cierta caída del auge minero se había comenzado a producir en la década de 1880, quedando el espacio del desierto con menos valor que el alcanzado durante la mitad del siglo XIX, en que se descubrieron los minerales de plata de Chañarcillo y Tres Puntas, que dieron esplendor y auge a la zona²³; reemplazados más tarde por el trabajo en las salitreras cerca de Taltal.

A fines del siglo XIX y principios del XX, la cordillera y la puna no sólo era transitada por peones, arrieros y comerciantes, sino también por familias de pastores collas que se asentaban en aguadas y vegas, construyendo un circuito trashumante en el territorio de pastoreo. Estos movimientos migratorios se localizaban en lugares relativamente aislados y con poca accesibilidad, con presencia eventual de algunos mineros o viajeros. A diferencia de los pastores collas, los comerciantes y arrieros bajaban a los pueblitos del valle de Copiapó y permanecían temporalmente en ellos. Los únicos pobladores asentados en la cordillera eran los collas y algunos pastores que provenían del pueblo de indios de Copiapó.

5. Llegada de los Collas a la Cordillera de Atacama

Las primeras migraciones collas a la Cordillera de Atacama -al sur de la quebrada El Chaco- de las que se tiene antecedentes testimoniales, datan de fines de la década de

la población argentina que había en la provincia de Atacama, a mediados del siglo XIX, Reyes indica que siete u ocho mil argentinos se desparramaron por toda la provincia (Reyes, Edmundo. "Visión panorámica de Atacama". En: *Seminario de problemas regionales de Atacama*. Ediciones del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Santiago. 1957).

²² Lo anterior se desprende de una carta enviada por los vecinos de Santa María de Catamarca, que señalan en 1902: "Los negocios de hacienda a Bolivia y Chile, que eran una fuente de riqueza, actualmente no dan resultados, pues el cambio de mando en Chile y Bolivia y el fuerte impuesto que tiene el ganado en Chile absorben por completo las pocas utilidades". (Arch. Administrativo de la Gobernación. Carpeta departamental. Catamarca, 1902, foja 227).

Meister, Albert ; Susana Petruzzi y Elida Sonzogni. "Tradicionalismo y Cambio social. Estudio de Área en el valle de Santa María". Publicación N° 1. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Laboral. Rosario.1963. p. 32.

²³ Reyes, señala que "Después de la Guerra del Pacífico, la declinación de Atacama se acentúa. Ya en 1869, la Municipalidad de Copiapó cede una prima de diez mil pesos para quien descubra algún yacimiento importante de plata en el Departamento. El 70 ya no se hace historia, se la escribe... en 1889. La minería, la principal industria de Chile pasa por una gran crisis". Reyes, Edmundo. *Visión panorámica...* Op. cit.

1870, y para Potrerillos se han reconstruido fechas aproximadas para los años 1877-1878²⁴. Algunos de los lugares de procedencia son el Salar de Antofalla, Antofagasta de la Sierra, Salta, Pastos Largos, Potrero Grande, Fiambalá, Tinogasta, Belén y Palo Blanco. Arribaron por el Norte utilizando pasos cordilleranos, en especial el paso del Cerro El Chaco, León Muerto, San Francisco y Pircas Negras-Come Caballos y otras quebradas intermedias existentes entre las serranías²⁵. Otros collas atravesaron primero al Salar de Atacama y desde Peine cruzaron el “Despoblado” por El camino del Inca, para asentarse en la Cordillera de Atacama²⁶.

Las migraciones collas en algunos casos fueron pendulares, es decir, de tráfico ida y vuelta entre la Cordillera de Atacama y el noroeste argentino, y otras tuvieron carácter definitivo para quedarse desarrollando la ganadería, la minería, el arrieraje, el abastecimiento de leña, la caza y la recolección en esta parte del territorio circumpuneño suroriental. Al sector de Potrerillos, llegan las familias Ramos, Quispe, Marcial, Cruz y Jerónimo²⁷.

Los primeros pobladores que arriban a la Quebrada Paipote, fueron los miembros de la familia Quiroga, descendientes de don Agapito Quiroga. Llegaron de Argentina alrededor del año 1880 para trabajar en el oro del Salar de Maricunga, fijando su residencia en el sector de El Bolo. Posteriormente lo hicieron los Araya, quienes ocuparon la Quebrada de Cortadera, hasta la actualidad: “... mi tío, que fue don Segundo Quiroga, él era el fundador de esto de aquí en la Quebrada de Paipote. De los Quiroga, él era hermano de la finada de mi mamá. Él nació aquí. Todos. Toda la familia fueron nacidos en esta parte. En toda esta quebrada...”. (Paulino Bordones).

²⁴ Molina, Raúl y Martín Correa. Informe proyecto “Regularización de Tierras Collas. (Componentes demarcación territorial, catastro de vegas y aguadas, estudio del poblamiento y justificación de la tenencia material de tierras y de la trashumancia colla”. Grupo de Investigación TEPU-CONADI Iquique. (ms.) 1996. Gahona, Alfredo. *Estudio Línea de Base Socioeconómica Proyecto Aldebarán*. Aspectos Patrimonio Histórico-Cultural. Empresa Minera Aldebarán. Informe Técnico-Manuscrito. 2001. p. 36.

²⁵ “Los vínculos con Catamarca se perciben más claramente al constatar las recurrencias lingüísticas de los gentilicios y de la toponimia existente entre ambos lados de la cordillera andina” (Manríquez, Viviana y José Luis Martínez. “Investigación Etnohistórica del Estudio Diagnóstico de la Población Colla de la III Región. (Preinforme Final)”. Sur Profesionales Ltda. Departamento de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. 1995.

²⁶ Es muy probable que este territorio haya sido frecuentado por la misma etnia colla desde muchas generaciones antes o por sus antecesores directos; quizá remontándose al periodo prehispánico (Atacamas, Diaguitas-Calchaquies y Humahuacas), tanto del lado chileno como argentino.

²⁷ Paz da cuenta que los apellidos Gerónimo y Quispe se encuentran en la zona de Jujuy, noroeste argentino, y aunque pueden ser más extendidos coinciden con el área geográfica nombrada por la memoria histórica de los collas de Atacama. Paz, Gustavo. “Campesinos, terratenientes y Estado. Control de tierras y conflicto en la puna de Jujuy a fines del siglo XIX”. En: Alejandro Islas (comp.). *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*. Investigación y Desarrollo-Proyecto ECIRA. Buenos Aires. 1992.

En efecto, en el caso del apellido Gerónimo, aparece en la subdivisión de la Finca Yoscaba realizada a principio del 1900 (Idelfonso Gerónimo y Polonia Gerónimo), y el apellido Quispe (José F. Quispe), aparece en el Departamento de Yavi, como propietario del predio Quiaca en 1860, y como adjudicatarios en 1903 del rodeo Lumara ubicado en Cochinocha se nombra a Ignacio Quispe y Felipe Quispe. Apellidos Ramos, aunque no coinciden con el lugar señalado por los collas de su origen, si aparecen en la misma zona de Cochinocha. Ver: Castillo, Gastón; Miguel Cervellino y Daniel Quiroz. *Los Collas, Fantasmas en la Cordillera*. Fondo de Apoyo a la Investigación. Informes. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. DIBAM. Santiago. 1993.

También, los collas se instalaron en la quebrada de San Andrés, tributaria de la Quebrada de Paipote las que se unen en el sector denominado San Luis. Allí, se asentaron los Cardozo. "... El primer antecedente al respecto habla que fue su bisabuelo, don Emeterio Cardozo, quien luego de recorrer la zona de Potrerillos, Inés Chica, Inca de Oro y Carrera Pinto, se asentó en San Andrés cerca de la Hacienda La Puerta, hizo potreros y se dedicó a la crianza de animales..."²⁸.

Otras familias collas como los Quispe, se asentaron en la Quebrada de San Miguel, ubicada al sur de la Quebrada Paipote. Ambas quebradas se unen en las veranadas del Patón y Leoncito en la cuenca alta del río Figueroa y afluente del río Jorquera, camino que fue recorrido por las familias collas para instalarse en las riberas de este último, alrededor de fines del siglo XIX.

"Don Vicente Quispe, (...) colla antiguo de Antofagasta de la Sierra, toda esa familia viene de allá. La mamá se llamaba Santos Cardozo, esa era la mamá de las niñas Quispe, esa es de aquí de San Miguel. (...) Los Quispe venían del Norte, de San Pedro de Atacama, pasaron a Potrerillos y de ahí se venían vega por vega. Manuel Quispe también vivía en la cordillera, muchos años, después empezaron a vivir en el pueblo, a Potrerillos, cuando empezaron a marcar y vender los pocos animales que tenían". (Paulino Bordones, 67 años, 2 de Noviembre de 1997).

6. El territorio ocupado por los Collas

De norte a sur, se distinguen tres áreas de ocupación y asentamiento colla que se conservan desde las primeras migraciones (Ver Mapa N° 13).

- a) La primera y más extensa, está formada por los campos de pastoreo y las quebradas que contienen vegas y aguadas desde Chaco-Juncal por el norte hasta Chañaral Alto por el sur, además de los Cerros Bravos e Indaguaz, y los lugares denominados Quebrada El Asiento, Pastos Cerrados y el Agua Dulce, el cerro llamado Vicuña que se encuentra inmediatamente al sur²⁹. También en esta área se consideran los campos de pastoreo de Doña Inés, Pedernales y Cerro Blanco.
- b) Una segunda área de poblamiento colla son las Quebradas Paipote, San Andrés y San Miguel como terrenos de invernada complementadas por los campos de pastoreo de El Patón y Llano del Leoncito en la cuenca alta del río Figueroa, más la quebrada y el Salar de Maricunga que actúan de veranadas.
- c) La tercera área y más austral, corresponde a la cuenca del río Jorquera formada por los ríos Figueroa, Turbio, Pircas Negras y Nevado La Gallina.

²⁸ Molina, Raúl y Martín Correa. Estudio e Informe para "Solicitud de Fondos de Valles y Quebradas Ocupadas por las Comunidades Collas, Diego de Almagro, Paipote y Río Jorquera". Grupo de Investigación TEPU-CONADI Iquique. (ms.). 1997.

²⁹ Los lugares denominados Asiento, Pasto Cerrado y el Agua Dulce, corresponden a la quebrada de actual ocupación de la comunidad colla de Potrerillos. Pasto Cerrado es la actual Quebrada Jardín, nombre que fue puesto por los norteamericanos de la Andes Cooper Mining Company. Don Esteban Ramos, señala que desde antes de la llegada de los collas se llamaba Pastos Cerrados y fueron los gringos quienes le cambiaron el nombre por Quebrada Jardín.

En la primera área de poblamiento, los collas comienzan a ocupar extensos territorios de pastoreo en el sector puneño y las quebradas, teniendo su principal asentamiento en el Agua Dulce, lugar cercano a la quebrada Pastos Cerrados o Quebrada Jardín. Las familias collas provenientes del noroeste argentino que recorren estos parajes son los Ramos, Villanueva, Quispe, Jerónimo, Marcial y Julio.

“En las veranadas de La Encantada, en el Agua de La Piedra para arriba, que en este tiempo no hay nadie, no hay familias ahí viviendo. Antes la familia que estábamos ahí éramos nosotros, los Ramos Villanueva, en todas estas partes, incluso la zona de El Bolsón en la quebrada Juncal, está todo a la misma altura, está cerquita, y cuando no había pasto por acá bajábamos a El Bolsón, que está casi a la misma altura de La Cruz. Cuando en tiempos de invierno estaba malo para La Cruz, nos bajábamos a El Bolsón, y después en el verano siempre nos veníamos a reunir a La Encantada (...) En la Quebrada de Inés Chica los viejitos que habían eran don Víctor Quispe, doña Guillermina Julio, que eran casados; había otro matrimonio entre don Rosalino Marcial y doña Gregoria Jerónimo; había otro viejito que era solo que se llamaba Pedro Nolasco; y de repente también por ahí estaba don Eustaquio Jerónimo y doña Candelaria, esa era la gente más antigua que había por ahí. Pero ellos tenían un grupo de familias que era fabuloso, los hijos, nietos, ellos fueron los que iban allá, ahí pasaban el invierno, eran familias grandes, hijos, abuelos, papás, tenían cada uno su ganado aparte. Es que ahí habían unos potreros muy re bonitos antes, cuando había agua, para pasar el invierno. Pero las familias más grandes ahí eran los Quispe y los Marcial, cordero, cabra, toda clase de ganado tenían. Mis bisabuelitos eran los dueños de Agua Dulce³⁰.” (Esteban Ramos Villanueva).

El espacio de ocupación y poblamiento se basaba en la trashumancia, en busca de pastos y aguadas que para las familias collas del sector de Potrerillos implicaba el uso de un extenso territorio que integraba quebradas, tales como El Bolsón, El Carrizo, Inés Chica y Vicuña al norte de la actual ciudad de El Salvador, y al sur de ésta, ocupaban la cuenca del Río Salado y sus principales quebradas, como Pastos Cerrados, El Asiento, Río de La Sal y Chañaral Alto, la cuenca del Río La Ola, con sus quebradas de Pastos Largos, Carachapampa y Pedernales, y la cuenca alta de la quebrada de San Andrés, en el cerro Indaguaz.

En este dilatado territorio había ‘posesiones’ familiares, donde estaban las viviendas, puestos estacionales y pequeños cultivos en las invernadas; en verano cada familia acudía a sus vegas y aguadas con los animales para el pastoreo. Dichas posesiones eran reconocidas como terrenos propios por las mismas familias y la posesión se acreditaba por el uso y las mejoras y cercos, que transmitía el derecho de uso a través de padres a hijos.

La ocupación y uso de los extensos campos de pastoreo altiplánicos ubicados entre el Salar de Pedernales y Maricunga, constituían zonas de excelente pastaje. La forma de

³⁰ Molina, Raúl y Martín Correa. “Solicitud de Fondos...” Op. cit.

poblamiento tradicional también consideraba los campos de pastoreo de la zona alta de la Quebrada El Asiento, en el sector de Cerro Blanco.

Durante la década de los cuarenta, el poblamiento indígena de las quebradas y la puna en Potrerillos comenzó a ser afectado por la acción de la fundición minera de Potrerillos que contaminará los pastos provocando el éxodo de las familias collas.

En la segunda área de poblamiento colla, correspondiente al sector de la Quebrada de Paipote, fue iniciada la ocupación por la familia Quiroga y Araya en la quebrada Cortadera; estas dos familias fundadoras se radicaron en el área y trabajaron en la extracción de minerales. Posteriormente llegaron a poblar la Quebrada de Paipote algunos 'enganchados' a la mina de cobre "Dulcinea", ubicada en la Quebrada de Carrera Pinto, sector de Puquios, como es el caso de la familia Bordonos, quienes arribaron al sector de Pastillo en 1910 y luego se trasladaron a Pastos Grandes, en el año 1911.

En la Quebrada San Andrés se instaló en el siglo XIX la familia Cardozo, desarrollando actividades ganaderas. Allí, realizaban rituales para propiciar al ganado y el lugar continuó siendo ocupado por su descendencia, entre los que se cuenta el padre de doña Jesús Cardozo quien murió en el año 1959 a la edad de 125 años.

“En la Quebrada San Andrés, donde nací yo... para el año nuevo nos juntábamos con mi padre de crianza para los Sanjuaneros cuando se celebra el año nuevo, en la víspera del 23 de Junio mi padre hacía un corralito de monte, un hoyito al medio, traía los animales y les cortábamos la oreja que es la señal, se echaba ahí y se tapaba, después los animales grandes se marcaban, y de ahí él hacía todos sus ritos, sus gracias, sus ceremonias, la danza de la vidala. Entonces ahí se pedía, como se hace manda a la Virgen por ejemplo, que venga el año bueno, que cunda más los animales, que le de más vida a uno y a la familia, eso se le pedía a la tierra, al sol y al cielo, que viniera, que lloviera, que le diera más luz a la tierra para que creciera, a la Pachamama... Para San Juan, una vez que mi padre hacía su rito, prendía el corralito de monte y allí él iba con su botellita de aguardiente y coca.” (Jesús Cardozo, septiembre de 1996).

En río Jorquera las familias collas ocuparon el área geográfica que comprende las Quebradas del Río Jorquera, Carrizalillo, Romero, Los Piques, de Serna, Calquis, Río Figueroa, Paredones, Aguas Blancas, Río Turbio, Mondaca, Río Cachitos, Río Piuquenes, Río Nevado y Pircas Negras, los que mantienen una posesión tranquila y sostenida en el tiempo hasta mediados del siglo XX.

7. Los Collas y la Hacienda Potrereros de la Iglesia

Desde su llegada en la segunda mitad del siglo XIX, los collas habitan territorios que eran visitados solo por algunos cazadores de guanacos, chinchilla, pirquineros o arrieros eventuales y en algunas zonas existían pequeños enclaves mineros. Estos territorios, entre los salares de Pedernales y Maricunga, los llanos y quebradas sobre los 2.000 y 4.000 metros, entre el río Copiapó por el Sur y la Quebrada Juncal por el Norte, formaban parte

de la hacienda “Potreros de La Iglesia”, que desde largo tiempo eran propiedad de la familia Cousiño Goyenechea.

La Hacienda “Potreros de la Iglesia” debe su nombre a la merced de tierras que hace en 1643 el gobernador de Copiapó a la parroquia local, en el proceso de reparto de las tierras marginales al valle³¹. La hacienda durante el período de la república comprendía una gran extensión, según consta en la inscripción de la posesión efectiva doña Isidora Goyenechea de Cousiño de 1874:

“Los Potreros de La Iglesia, llamados también Hacienda de Jorquera, comprenden la extensión de ese nombre y los potreros llamados Castaño, Figueroa, Río Turbio, Aránguiz, San Miguel, Paipote y San Andrés, siendo los límites de la propiedad denominada Jorquera, que comprende los potreros mencionados, los siguientes: por el Norte la República de Bolivia; por el Oriente la Confederación Argentina de la cual la divide la cadena principal de Los Andes; por el Sur el valle de Copiapó y la Hacienda Las Juntas; y por el Poniente con terrenos fiscales o el Camino del Inca³²”.

A la llegada de los collas, las tierras de la hacienda “Potreros de la Iglesia” se encontraban abandonadas, sin actividad agrícola y ganadera, sólo albergaban en su seno algunas minas. La situación de abandono se extendía desde décadas atrás, como lo constata en 1844 Ignacio Domeyko, en su viaje por la cordillera de Copiapó³³.

El abandono de las tierras por sus propietarios, continúa todo el resto del siglo XIX y hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando son arrendadas para la explotación agrícola. Las tierras de la gran hacienda estaban ocupadas por los collas y por algunas familias de pastores que provenían del pueblo de indios de San Fernando, ubicado entre la ciudad de Copiapó y la junta de la quebrada de Paipote, lugar donde en la actualidad se encuentra el poblado Estación Paipote. De allí, que las quebradas y la puna de la cordillera

³¹ Sayago señala que la hacienda “Potreros de la Iglesia” tiene origen colonial y data de mediados del siglo XVII, siendo producto de las reparticiones de mercedes que se hacen fuera del valle de Copiapó. Sayago, José María. *Historia de Copiapó*. Editorial Francisco de Aguirre. Santiago. 1997 [1874].

³² El predio se encuentra inscrito a Fojas 30 N° 56 en el Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 1874, como sucesión de Isidora Goyenechea.

³³ “Viajando, pues, a lo largo de este último Río Figueroa llegué a pocas millas de su confluencia con el Río Turbio al fundo Jorquera (a 1.965 m. sobre el nivel del mar) que pertenece hoy a la familia Goyenechea. Se trata del primer y casi único lugar habitado en toda esta extensión desde la loma más alta de la cordillera hasta la antes mencionada confluencia de los tres ríos en Las Juntas. A este fundo, al cual -a juzgar por los edificios y por algunas personas de la servidumbre y gañanes que lo habitan- vale menos que la más mísera hacienda de nuestra tierra, pertenecen todas estas montañas y las Cordilleras desde el este hasta la frontera chilena, desde el norte, a través del desierto de Atacama, hasta la frontera boliviana, limitando por el sur con las posesiones de los habitantes del valle de Pulido. Son entre 200 y 300 millas cuadradas, pero así y todo, se me aseguró que toda esta propiedad no aportaba hasta ahora ni siquiera mil táleros al año. (...) En todo el cortijo no había otro edificio que la casita del mayordomo que, sin duda, jamás fue visitada por el millonario dueño”. (Domeyko, Ignacio. *Mis viajes...* Op. cit.: 460).

constituyeron espacios de encuentros entre collas del noroeste argentino, de algunos pastores de los pueblos de indios, pirquineros eventuales y arrieros³⁴.

8. Conflictos ambientales, territoriales y migraciones collas

El abandono de las tierras de la Hacienda Potrereros de la Iglesia, permitió por varias décadas la ocupación tranquila e ininterrumpida de los collas, cuestión que cambiará una vez iniciado el siglo XX, al ser arrendados los terrenos por la familia Cousiño que le disputará el dominio y ocupación a los collas. Lo mismo ocurrirá con las empresas mineras que instalan sus faenas en los territorios de pastoreo, contaminando los pastos y envenenando el ganado. Ambos factores, disputa territorial y contaminación, provocarán la emigración de algunas familias collas a la Argentina. Los collas que se quedan, mantienen la actividad trashumante alejándose de los centros poblados o vinculándose a la actividad de abastecimiento de leña y carne de los centros mineros y ciudades, complementando la subsistencia con la caza y recolección. Otras familias collas se enrolarán en el trabajo minero, para luego volver a las actividades ganaderas y mantenerse en los territorios que habitan desde décadas.

En Potrerillos, desde 1894 operaba la Compañía Minera de Potrerillos fundada por Felipe Tapia, que tenía un trabajo intermitente de minerales de cobre oxidados de alta ley en 38 pequeñas explotaciones mineras con métodos manuales y antiguos. En 1913, William Braden inicia la exploración minera en Potrerillos y en 1916 forma la empresa Andes Cooper Mining Company, comenzando a prospectar en 1917, y en 1924 empieza la construcción de las instalaciones mineras. En 1927 se inicia la explotación de la mina y se comienza a producir el primer cobre *blister* de minerales sulfurados. Luego, se explota el mineral de Quebrada El Hueso y se establece un campamento minero, el cual comienza a captar las aguas de las que se abastecía el ganado de las comunidades collas; se apropian de las tierras y posteriormente, con la inauguración de la fundición de cobre en la década de 1940, se contaminan los campos de pastoreo de la Quebrada Pastos Cerrado o Jardín, Pedernales y Cerro Blanco.

La instalación de la mina de Potrerillos provoca la huida de las familias collas del lugar, desplazándolos alrededor del año 1922 hacia territorios ubicados al norte y sur de la quebrada Jardín³⁵. Otras familias se enrolan en el trabajo minero de las pearas carreteras para transportar el mineral o insumos hacia la mina.

“Los abuelos comenzaron prestando servicios por conocedores de lugares, terrenos y experiencia, por supuesto en animales. Ellos eran los capataces de las pearas carreteras, ellos tenían a su cargo los animales, los alojamientos y todo eso... de eso hay versos muy bonitos porque ellos prestaban servicios como artesanos

³⁴ Ver: Gigoux, Enrique. “Notas, observaciones y recuerdos de los indígenas de Atacama”. En: *Revista Universitaria*. Vol. III. N° 8, Año 12. Universidad Católica de Chile. Santiago. 1927. P. 1080-1081. Y Cruz, Carlos. “Gran minería del cobre en Atacama”. (Relaciones Públicas de la Minera Anaconda). En: *Seminario de problemas regionales de Atacama*. Ediciones del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Santiago. 1957.

³⁵ Ver: Gigoux, Enrique E. “Notas, observaciones y recuerdos...” Op. cit.: 1082.

también, porque usted sabe que las carretas eran un vehículo y necesitaban mantención. Esa mantención era gente nuestra... mi abuelo era herrero artesano y hacía las llantas metálicas de las carretas, incluso había que darle una medada en forma artesana en la fragua y ensamblarla con la madera en una sola pieza...³⁶ (Zoilo Jerónimo).

La contaminación de las vegas y aguadas ocupadas por familias collas cambiará la suerte de quienes vivían de ellas. Respecto al antiguo pastoreo de llamos y las causas de su desaparición, el testimonio es el siguiente:

“Nosotros no tenemos llamos desde hace un tiempo suficiente, pero desde la edad mía alcancé a conocer los llamos, que nadie los tenía incorporado a su ganado pero habían en el lugar. Eso fue como hace 50 años, y se acabaron porque los hermanos que criaban los llamos emigraron a sus antiguas tierras, a la Argentina, entonces quedamos nosotros, los que andábamos trabajando con ellos y no éramos dueños de esos piños de llamos, entonces los que quedaron, quedaron sin dueño.

(...) la [razón] que influyó más fue la contaminación de los lugares una vez que empezó a trabajar la fundición de cobre de Potrerillos, por el arsénico que soltaron al aire y contaminó toda la cordillera, y el arsénico comenzó a matar todo el animal, hasta guanacos murieron en esa época. Además está la toma de las aguas que permitían el cultivo de los collas y dar agua al ganado que tenían, y una vez que tomaron esas aguas prácticamente ya no alcanzaron. También estaba la discriminación racial, a balazos los corrían cuando llegaban a las aguadas. Y como en Argentina estaban sus familiares también por eso regresaron.” (Zoilo Jerónimo, septiembre 1996).

Respecto al arribo de la gran minería:

“Acá la Fundición empezó a trabajar en el año 1947, antes sólo se construía, desde el año 10 más o menos, con la construcción del Ferrocarril, la misma Fundición, caminos de acceso a la mina, para empezar a funcionar como Fundición como el año 47. De ahí para adelante fue lo más crítico, cuando empezó la Fundición, el humo era puro veneno, mi padre y otros ancianos recuerdan que a los perros en el campamento el ácido le comía las patitas, la nariz, se las rompía, los únicos que pudieron soportar fueron el caprino y el burro, pero igual al final de enfermaban y morían.” (Salomón Jerónimo).

Estos testimonios muestran la transformación de la economía colla, que trajo consigo el desarraigo y la crisis en los asentamientos indígenas de Potrerillos:

³⁶ En: Cassigoli, Rossana y Álvaro Rodríguez. “Estudio Diagnóstico de la Población Colla de la III Región. (Preinforme Final)”. *Investigación Antropológica*. Sur Profesionales Ltda. Departamento de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. (ms). 1995. p. 19.

“Primeramente se abandonaron las vegas y aguadas por el asunto de la contaminación, eso es claro, el pastoreo de acá de la cordillera se abandonó por eso. Todo lo que es Cordillera del Bravo hasta La Ola, esta cordillera, un tiempo estuvo contaminada. Tan contaminada que los animales de trabajo se tenían que reponerse todos los años, si usted compraba 10 burros para trabajar en este verano a vuelta de verano estos animales no estaban, porque con la contaminación del arsénico los animales se morían así que había que reponer año a año este tipo de herramientas de trabajo. Ese fue uno de los motivos de que los pastoreos quedaran abandonados, y por esa razón tuvimos que empezar a buscar nosotros como laborar de otra manera que sea más favorable. Esa es la otra razón: por las partes laborales nosotros tuvimos que empezar a buscar los recursos, y al encontrar los recursos la familia y los descendientes empezamos a venir a laborar de otra manera, cambiamos totalmente el trabajo.” (Zoilo Jerónimo, 1996)³⁷.

Más al sur, en la Quebrada Paipote la llegada de los arrendatarios de tierras de la sucesión Goyenechea en la década de 1930, obligó al abandono del lugar de algunas familias collas que migraron al trabajo minero, otras se refugiaron en quebradas inaccesibles, algunas aceptaron el sistema de mediería y compartir la producción de alimentos, animales y recolección de leña con los arrendatarios, y otras decidieron volver a la Argentina.

“En el Dadinal (Vega de la Quebrada de Paipote), donde está la higuera por ahí pa' abajo, en un bosque que había grande, estuvo la finaíta de mi abuela. Ahí sembró, hizo un potrero que sembró con maíz. Cuando vieron (la gente de Justo Juárez) el potrero que está listo hubo que desocuparlo.

Se fue (la abuela) con los hijos, tenía muchos hijos, eran como diez los hijos. Una se llamaba Carmen, era nacida en El Borax, (Salar de Pedernales) en 1880. Más de cien años. Otra se llamaba Corina Quiroga y la otra era Rosa Quiroga”(…) “Se fueron porque el viejo (Justo Juárez) los corrió. Se fueron todos ellos, se fueron todos los hermanos y se fueron varias familias que estaban en Potrerillos. Que eran por parte de ella, eran parientes también po'h. Todos se fueron juntos. Si hicieron una caravana muy grande. Sufrieron harto para llegar porque se fueron en marzo³⁸”. (Paulino Bordonos, septiembre 1996).

Luego de estas migraciones, Justo Juárez instaló a inquilinos a trabajar los potreros de la Quebrada de Paipote, que ahora se llama hacienda La Puerta³⁹.

³⁷ Citado en Molina, Raúl y Martín Correa. “Solicitud de Fondos...” Op. cit.

³⁸ Marzo es época de lluvias altiplánicas o invierno boliviano y la zona de travesía atraviesa la puna salada, por el Salar de pedernales o Maricunga, Laguna Verde, Paso San Francisco y desde allí se baja a la provincia de Catamarca, cuyo viaje en mulas o a caballo duraba siete días hasta Fiambalá.

³⁹ Esta hacienda la Puerta es otra diferente de la Hacienda La Puerta de Tierra Amarilla, junto al río Copiapó.

“...era el que tenía estas tierras por un pago que le tenía a Cousiño, le dejaron la hacienda para que se pagara. Él no dejaba que trabajara nadie, y todo lo que se sembraba él lo quitaba o tenía que darle las partes por iguales. Justo Juárez tenía a toda la gente que quedó cesante en la minería trabajando aquí, como inquilinos, al día, pero nadie podía sembrar para cada uno. Aquí se trabajaban los potreros, pero nadie podía tener sus animales aquí, porque eran crianceros, tenían que tenerlos en la cordillera...” (Paulino Bordonos)⁴⁰.

Después de Justo Juárez, llegó a la Hacienda La Puerta, Arnoldo Papaprieto, quien comenzó a administrar las tierras imponiendo nuevas restricciones a las familias que habitaban el lugar, en especial los impuestos a la explotación de leña y fabricación de carbón.

“...desde 1940 en adelante la mayoría de la gente trabajaba la leña. Leña de carbón era el fuerte que tenían, y en aquel entonces los señores Papaprieto no dejaban sacar leña ni hacer carbón, no se podía vender leña directamente a Copiapó, sino a través de Justo Juárez quien hacía de intermediario y pagaba con víveres.” (Marco Bordonos Segura).

A pesar de las dificultades, los collas mantuvieron sus posesiones y para defender sus derechos formaron el Sindicato de Leñadores que les permitió enfrentar a los arrendatarios de tierras que exigían el pago por las tierras ocupadas y la recolección de leña. El conflicto por el uso del territorio se prolongó hasta que los particulares abandonaron las tierras en la década de 1960, cuando producto de una larga sequía se redujo la disponibilidad de agua de riego para los cultivos de la hacienda. Don Paulino Bordonos recuerda:

“... se secó toda el agua, no había agua en ninguna parte, ni en la hacienda La Puerta, en Dadinal no había ni una gota. Aquí no vivía casi nadie en esos años, lo abandonó todo la gente y empezamos a subir más arriba, Las Juntas, Chinchas, de Pastos Grandes para arriba ya no mermó el agua. El trabajo en la Hacienda se terminó todo. Acá abajo quedamos siempre los Bordonos y los Araya, en Tapia, Pastillo, Pastos Grandes, esos eran los lugares donde había agua y donde se podía sembrar. Después se empezó a poblar de nuevo.”(Paulino Bordonos)⁴¹.

En río Jorquera, el poblamiento colla y de otras familias que mantenían sus posesiones con cultivos y ganadería se vio interrumpida con la llegada de Alfonso Prohens en el año 1955, quien se dice dueño de la Hacienda Jorquera. Con ello, se inicia el primer conflicto por los derechos a pastaje de los animales que viene a terminar con la posesión tranquila y mantenida ininterrumpidamente por sus ocupantes desde fines del siglo XIX. El particular inicia acciones para desalojarlos, obligándolos a que se localicen sobre el área de la

⁴⁰ Molina, Raúl y Martín Correa. “Solicitud de Fondos...” Op. cit.

⁴¹ *Ibíd.*

Tranca de Los Monos que es un estrecho de rocas que se encuentra aguas arriba de la confluencia del río Jorquera en el Copiapó.

8.1. La lucha por la tierra (1950 a 1973)

A principios de los años sesenta el conflicto por la ocupación de las tierras desaparece por el abandono de los particulares. En adelante y hasta 1973, los collas se abocan al trabajo ganadero, agrícola y minero.

En Potrerillos, los collas que se quedaron en esta parte de la cordillera combinan el pastoreo del ganado con el trabajo minero. Muchas familias se alejan a las quebradas de más al norte, Doña Inés y La Encantada, que se encuentran libres de contaminación, mientras otras se quedaron en el circuito trashumante entre las aguadas de invernada cercanas a Potrerillos y El Salvador y los campos de veranada de Pedernales y Cerro Blanco, ocupando las tierras de la quebrada de Agua Dulce y de la Quebrada El Asiento.

En la década de 1960 la apertura de la mina El Salvador exige la canalización de nuevos recursos de agua que son llevados al mineral con tuberías, impactando sobre la economía de la comunidad colla, al reducir aún más los escasos recursos hídricos disponibles para el pastoreo.

“(…) esta zona de aquí (Montandón) para arriba las tomaron todas, si las que quedan son las agüitas que le he nombrado, son unos poquitos no más, poquito de vertiente no más que hay. Si por ejemplo de aquí para arriba hay un agua donde está mi hermana, que tiene majada todavía, que es El Asiento, y esa agua corría hasta aquí, hasta El Jardín, como 30 kilómetros por esta quebrada, y toda esa la tomaron toda, Quebrada Larga. Empezaron a tomar arriba, entonces las aguas se fueron secando, y después aquí abajo, una vega grande que hay, que se llama Asiento, colocaron bomba, como 5 bombas, chuparon todo. Así fueron quitando las aguas y secándose las vegas, principalmente, que es lo que más uno aprovecha en tiempo de verano, en cualquier tiempo, si habiendo agua el animal come cualquier cosa. Ahí en la parte de Inés Chica se secaron las aguas con los años malos, hay pero muy poca.” (Esteban Ramos, septiembre de 1996).

A pesar de las condiciones cada vez más adversas para la crianza de animales, esta actividad fue mantenida por las familias Jerónimo, Marcial, Ramos y Quispe, combinando el pastoreo con el trabajo en la mina de Potrerillos o el mineral de El Hueso.

En Quebrada Paipote, los arrendatarios de la Hacienda La Puerta restringieron el derecho al trabajo de las familias collas, obligándolos a pagar arriendo o trabajar como inquilinos. Para defender sus derechos fundaron una organización reivindicativa: el Sindicato de Leñadores, cuyo objetivo era terminar con las cargas y restricciones impuestas por los arrendatarios de tierras.

“En 1955 se formó el Sindicato Profesional de Leñadores, ahí nos reuníamos todos, no ve que el hombre recorrió toda la cordillera, don Santiago Piñones, él venía de San Andrés y formaba sindicatos, él también pleitó con Justo Juárez. En ese tiempo se hacía leña de varilla, de caspiche y de pingo, y se llevaba a Copiapó. Al principio no se podía llevar leña a Copiapó, cuando estaba Justo Juárez sólo se le podía vender a él y él pagaba con víveres, luego con el sindicato se pudo bajar la leña a Copiapó. Justo Juárez como el 55, el mismo tiempo, se fue a Copiapó. De ahí le arrendaron los Papaprieto.” (Paulino Bordones; septiembre de 1997).

Las tierras de la Quebrada de Paipote y San Andrés, fueron abandonadas por los arrendatarios, quedando como únicos pobladores las familias collas que mantuvieron la tenencia material de las tierras, dedicándose a la ganadería, pequeños cultivos, la minería y la explotación de leña y confección de carbón, durante toda la década de 1960 y hasta 1973.

En río Jorquera, en 1955 aparece Alfonso Prohens, reivindicando las tierras ocupadas por las familias collas y no collas, solicitando el pago por derecho a pastaje de los animales. Estos se defienden a través del Sindicato, señalando que Prohens no tiene derechos sobre las tierras porque son fiscales. Plantean al Intendente Provincial que toda la cordillera de la Provincia, incluidas las tierras de los Cousiño, eran fiscales en virtud de las inscripciones generales realizadas por el Estado. En virtud de ello, solicitaban la regularización de la antigua ocupación ganadera y agrícola. Según los comuneros de río Jorquera, el Intendente les señaló que los terrenos de la Hacienda Jorquera eran propiedad de Prohens, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Regional de Tierras. Los comuneros mantienen su demanda alegando que no existe legitimidad ni dominio en lo pretendido por Alfonso Prohens, que este no posee título inscrito y que las tierras que involucra a los Potreros de la Iglesia de la sucesión Cousiño, de los que la Hacienda Jorquera forma parte, se encuentran en juicio con el Fisco.

A pesar de la reivindicación, los comuneros de Jorquera fueron desplazados de sus posesiones ancestrales, obligándolos a abandonar la cuenca del río Jorquera, las más fértiles tierras para el cultivo y las que poseían todas las vegas de pastoreo. Los collas se recluyeron en los cerros y las quebradas más secas, con menos pastos como San Miguel y Carrizalillo. En este conflicto solicitaron apoyo a los parlamentarios de la zona, el diputado Roberto Flores Álvarez y el senador Alejandro Chellen Rojas, quienes apoyarán sus demandas en la recuperación de las tierras de los que habían sido expulsados:

“De allá los parlamentarios nos mandaban muy buenas informaciones, y nosotros al tiro, 'corajudos', nos volvimos a tirar al río Jorquera, al pastizal acá, todo este río para arriba llamado Río Figueroa, Pastos Grandes, Laguna Seca, Caserón, La Guardia, Torín, Pájaro Verde, todas esas partes. Y cuando este señor (Prohens) sabía que nosotros caíamos al río Jorquera al tiro subía con carabineros a desalojarnos, y con violencia. Esto fue como el año 56, 57, es que fueron como tres o cuatro años de lucha firmeza. Los carabineros con metralleta, con las armas preparadas, nos rodeaban ahí y nos obligaban a salir. Teníamos que salir, ir a buscar los burritos, aparejarlos,

arreglar los monitos, y vamos saliendo por el mismo río p'arriba, otros pa' los campos criollos, Carrizalillo, San Miguel. De repente ya volvíamos y partía la directiva para Copiapó a informarle a la señora Violeta Moraga, que era quien nos ayudaba, se volvían a hacer las diligencias y nos mandaban otra vez cartas, y volvíamos otra vez a lo mismo. Siempre llegaban con la misma violencia, no ve que nos veían porfiados, así que nos trataban más mal, más duro. "(Demetrio Cruz Ordenes: octubre de 1996).

El conflicto por la ocupación de las tierras se mantuvo hasta 1957, cuando se logra un acuerdo en la vega La Guardia, donde participaron entre otros, el diputado Roberto Flores, el Secretario de la Intendencia, el Jefe de la Oficina de Tierras, el Prefecto de Carabineros, Alfonso Prohens y la directiva del Sindicato de Ganaderos y Leñadores de Río Jorquera.

Los acuerdos de la negociación fue la repartición de las tierras entre Alfonso Prohens y los comuneros de Río Jorquera, deslindándose las ocupaciones en el sector de "Tranca de Los Monos", quedando para Prohens las partes bajas de la Hacienda Jorquera, y para las familias collas los terrenos fiscales de la parte superior del río Jorquera y sus afluentes. No obstante, las familias collas siguieron ocupando materialmente los terrenos que quedaron en dominio de Alfonso Prohens, debido a que estos eran parte de las invernadas bajas con buenos suelos para cultivos y campos de pastoreo.

9. Los años difíciles

Producto de las condiciones políticas en que vive el país, luego del Golpe de Estado de 1973, los collas se ven expuestos a medidas destinadas a restringir o eliminar las actividades de subsistencia, en especial el pastoreo y la explotación minera, obligando a algunas familias a abandonar las quebradas y a radicarse en pueblos y ciudades en busca de trabajo. A mediados y fines del gobierno militar, se favoreció la constitución de la propiedad particular sobre algunas de las tierras ocupadas por miembros de las comunidades collas, lo que provocó su desalojo y desplazamiento hacia terrenos fiscales donde se encontraba el resto de la comunidad, y en otros casos, se impuso el arrendamiento de las tierras a los collas ocupantes, dejando en condición de precariedad a quienes se mantuvieron como ocupantes de sus territorios ancestrales sin reconocer dominio ajeno.

Una de las primeras medidas tomadas, consistió en la disolución de los sindicatos desde los cuales los collas participaban. En la Quebrada de Paipote, se disolvió el Sindicato de Leñadores, provocándose una dispersión de las familias y socios; lo mismo sucedió en río Jorquera.

El trabajo minero se suspendió por las restricciones impuestas al manejo de explosivos para seguridad del gobierno militar, ya que los mineros adscribían al gobierno de la Unidad Popular. Respecto al tema de restricción al manejo de explosivos, don Paulino Bordonos señala:

“...a nosotros nos cortaron los brazos como pequeños mineros cuando se ordenó que los que tenían un cartucho de dinamita eran guerrilleros, cuando entró Pinochet. Aquí había mucho pirquinero, en todas las familias, habían minitas de cobre de buena ley. Nosotros trabajamos en la Mina La Gloria, ahí en Cerro Grande. Antes las mujeres cuidaban los animales y los hombres las minas y la leña, nos íbamos en octubre y volvíamos en mayo, a la azufrera de Codocedo.” (Paulino Bordones, septiembre de 1996).

Un fuerte impacto se produjo también sobre la economía de estas comunidades, al prohibirse la explotación de la leña y la fabricación de carbón, cuestión que fue dispuesta por la Corporación Nacional Forestal. Además, se intentó terminar con la actividad ganadera caprina por parte del Servicio Agrícola y Ganadero. Estas medidas conducían al término de sus actividades económicas y al poblamiento de la cordillera con el pretexto de preservar especies vegetales, restringiéndose así las actividades de subsistencia al impedir la recolección de leña, la fabricación de carbón y el pastoreo en la cordillera.

“El trabajo de la leña y el carbón duró hasta como el año 1974. Ese año salió un decreto que prohibió la corta de leña y, a la vez, la fabricación del carbón. Incluso salió un decreto para eliminar todo el ganado caprino. Esto se peleó en Santiago, con dirigentes de los dos sindicatos, de Paipote y de Jorquera, porque aquí ya no había ningún recurso, y de Santiago (como a los tres meses) llegó una contraorden al decreto que se había hecho en Copiapó. Pero no se peleó el asunto del carbón y de la leña, sino el puro asunto del ganado ya que mucha gente -tal como ahora- dependía del ganado, de las cabras, para su familia.” (Marcos Bordones Segura, septiembre de 1996).

Estas restricciones afectaron a todas familias collas de la cordillera, desde Potrerillos hasta río Jorquera, debiendo abocarse casi exclusivamente al trabajo de la ganadería, obligando a muchos descendientes de collas a migrar a pueblos y ciudades para desarrollar trabajos relacionados con la fruticultura en el valle de Copiapó, como empleados u obreros en ciudades o en faenas mineras, manteniendo siempre los vínculos con la cordillera.

Cierra esta seguidilla de hechos de persecución política, social y económica, un episodio que conmovió y aún conmueve a toda las familias collas. Es la trágica muerte de las hermanas Quispe en el sector de La Tola-El Patón, en circunstancias aún no aclaradas. Algunas versiones advierten que su muerte fue producto de la represión de la dictadura, crimen cometido por militares que las acusaron de ayudar a perseguidos políticos de cruzar la cordillera hacia la Argentina.

“Lo de las hermanas Quispe ha dado mucho que hablar, mucho comentario ha habido en eso. Yo conversé con un caballero que traficaba por aquí en un camión de la ESSO que trabajaba para la mina Marte y un día yo me embarqué aquí y él me conversó: ‘¿Las niñas Quispe que mataron para la cordillera venían por aquí?’, me preguntó. Si le conteste..., (me dijo) yo se verdaderamente que las mataron porque un hermano mío las mató, uno que era milico y que andaban con un Teniente

registrando la cordillera, y las mataron porque las niñas estas daban facilidad a los comunistas para que se arrancaran para la Argentina, por eso las mataron'... Me dijo que tenían animales cargados porque una de ellas estaba en punto de irse para donde estaban los papás de ellas, así que ahí quedaron todos los animales, todo, ahí me conversó tal como era. Ellas estaban para la Quebrada de La Tola, para el lado de Figueroa, frente a Monardes, ellas venían de abajo, por el río Figueroa para arriba, por Cuestecilla (río Jorquera).... Las mismas niñas le conversaron antes al caballero Villegas que habían llegado 2 hombres jóvenes y altos que andaban de civil, que estuvieron conversando con ellas y que se fueron para el lado de San Miguel, como dos días antes, que andaban buscando gente que se arrancaba...., por aquí también anduvieron, por aquí para arriba, andaban de a pie y se posesionaron ahí en Juntas, y ahí se iban relevando y llegaban otros y después otros. Ese hombre que me contó que su hermano había sido el que las mató me dijo que lo había hecho lastimosamente pero 'órdenes son órdenes', así como ha muerto mucha gente." (Paulino Bordones, septiembre de 1997).

A pesar del clima de represión y restricciones a su economía, los collas conservaron la actividad ganadera, desarrollando el pastoreo y la trashumancia, lo que ayudó a mantener sus formas tradicionales de vida, sus ritos y la ocupación y uso del territorio.

En la década de 1980, comenzaron a definirse los conflictos de tierras a favor de los particulares y el Fisco de Chile, marginando a los collas del acceso a la propiedad territorial. El antiguo problema de tenencias de tierras que presentaba la hacienda Potreros de la Iglesia, se mantenía pendiente de resolución. Por una parte, la ocupación material y uso del territorio se realizaba por las familias collas de Quebrada Paipote y Río Jorquera y, por otra, existía la demanda de particulares sobre las mismas tierras, mientras el Fisco de Chile mantenía un juicio con la Sucesión de Goyenechea por el dominio de estas tierras cordilleras.

La influencia de los grandes propietarios locales en el gobierno regional, fue un factor para alcanzar el reconocimiento de tierras que ahora cobraban valor para las plantaciones de uva de exportación. Las tierras del valle del río Jorquera, incluidas en la Hacienda Potreros de la Iglesia, eran reivindicadas por uno de los principales empresarios frutícola, Alfonso Prohens, quien logró que el Ministerio de Bienes Nacionales le reconociera en 1981 un total de 3.475 hectáreas en el sector más bajo del valle, cercano a la confluencia con el río Copiapó, con varios kilómetros de extensión sobre el fondo de valle hasta el sector de Salto de los Monos⁴².

⁴² En efecto, como reza la inscripción N° 1811, a fojas 3.056 vta., del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, a "18 de Agosto de 1981, don Alfonso Prohens Arias, domiciliado en el Fundo La Puerta, es dueño del inmueble ubicado en el lugar Río Jorquera, comuna de Tierra Amarilla, (...), tiene una superficie aproximada de 3.475 hectáreas, y cuyos deslindes son los siguientes: Norte, terrenos fiscales eriazos; Este, terrenos fiscales eriazos; Sur, Las Juntas; y Oeste, terrenos fiscales eriazos, Río Jorquera y camino de penetración de por medio. Dicho inmueble lo adquirió por Resolución Definitiva No. 365 de fecha 28 de Julio de 1981 dictada por el Señor Director de Tierras y Bienes Nacionales don Homero Illanes Glasinovic (...).La presente inscripción se practica conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del

El reconocimiento de la propiedad de las tierras a Alfonso Prohens, significó la formación de la Hacienda Jorquera, y el inicio de un período de conflicto con las familias collas que ocupaban estas tierras como invernada y sobre las que muchos crianceros de ganado conservaban sus posesiones por largos años.

El desenlace de esta situación fue el desalojo de las familias collas de la comunidad de río Jorquera, que ocupaban las tierras reconocidas por el Ministerio de Bienes Nacionales a Alfonso Prohens. Este, en el año 1989, procedió sin orden judicial a expulsar a las familias collas de las posesiones que mantenían por más de 20 años, incendiando aquellas para obligarlos a abandonar las tierras.

“Yo me instalé en Jorquera y estuve como 22 años y el año 1989 me corrieron. Yo bajé para el pueblo a hacer mis diligencias y cuando volví estaba todo ardiendo, los cercos que tenía yo, en la casa me quemaron algunas cosas, unas monturas, unos aparejos. Entonces fui y di cuenta a carabineros, ellos vinieron y presenciaron todo lo que se había quemado, me corrieron sin orden judicial ni nada, y de ahí me vine a esta parte de aquí (Cuestecilla, aguas arriba del río Jorquera). “(Santos Cruz, noviembre de 1997).

Posteriormente, en el año 1986, la Sucesión de Isidora Goyenechea, propietaria de la Hacienda Potrereros de la Iglesia, logró por sentencia judicial que se le reconocieran un total de 2.928,56 hectáreas sobre los terrenos de invernadas de las Quebrada de Paipote y San Andrés, ocupadas en ese entonces por familias collas, las cuales fueron obligadas a pagar arriendo por las tierras. Otras familias, quedaron como meros ocupantes dentro de la propiedad particular⁴³.

Decreto Ley No. 2.695 del Ministerio de Tierras y Colonización de fecha 30 de Mayo de 1979." (Molina Raúl y Martín Correa. Estudio e Informe para "Solicitud de Fondos..." Op. cit.).

⁴³ El predio "Potrereros de la Iglesia" o "Hacienda Jorquera" de propiedad de la Sucesión de don Luis Cousiño Sebire, adquirió por herencia del citado causante, según título inscrito a Fjs. 142 y ss. N° 169 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 1919 y según Decreto Supremo No. 743, de 4 de Diciembre de 1986, del Ministerio de Bienes Nacionales, sobre cumplimiento de sentencia y fijación de deslindes, caratulado " Fisco de Chile con Sucesión Isidora Goyenechea", que se redujo a escritura pública de fecha 19 de Enero de 1987, otorgada ante el Notario de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo, con lo cual se reconoció a la sucesión de don Luis Cousiño el dominio sobre una superficie total de 2.928 hectáreas y 56 áreas, según planos archivados bajo los Nos. 359 y 360 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 1990. Estos planos corresponden a la parcelación de las 2.928 hectáreas y 56 áreas en dieciséis parcelas que fueron adjudicadas a los herederos de la Sucesión Cousiño Sebire, según consta de la escritura pública de adjudicación de 31 de Agosto de 1990, otorgada ante la Notario de Santiago doña Ana María Sepúlveda Fuentes, practicándose las inscripciones de dominio correspondientes a nombre de cada uno de los herederos en el Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. La posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Luis Cousiño Sebire, se concedió por resolución de fecha 29 de Junio de 1970, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, la que se inscribió a fojas 1.341, bajo el No. 933, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 1982. La inscripción especial de herencia del predio, rola a fojas 1.589 vta.. No. 1.073 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 1982. (Molina, Raúl. et. al. "Diagnóstico Territorial Colla..." Op. cit.).

En el caso de los collas de Potrerillos, la ocupación de tierras de pastoreo y trashumancia de invernada, en gran parte pertenecían a la Corporación del Cobre CODELCO División El Salvador, propietaria de los predios “El Encanche” y “Vegas Quemadas”, además de una servidumbre minera⁴⁴, y las zonas de veranada correspondían a tierras fiscales. Esto demostraba la precariedad de la posesión, a pesar de haber habitado estos lugares por largo tiempo.

Todo lo anterior, significó un despoblamiento relativo de los espacios ocupados ancestralmente, debido a que muchas familias collas migraron obligadamente a centros mineros, ciudades y pueblos cercanos, en busca de trabajo y educación para sus hijos, manteniéndose la actividad ganadera por familias que siguieron pastoreando sobre amplios territorios de las quebradas y la puna.

10. Reconocimiento y demandas de las comunidades Colla

Con el advenimiento de la democracia en 1990, comenzó a operar un proceso de recomposición de la identidad Colla y de su reconocimiento como pueblo indígena. Dirigentes collas con apoyo de parlamentarios de la región, viajaron a Santiago y a Valparaíso para dar testimonio de su existencia ante la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) y la Comisión Parlamentaria que discutía la Nueva Ley de Pueblos Indígenas, solicitando expresamente la incorporación del Pueblo Colla de la III Región de Atacama al nuevo texto legal, lo que quedó consagrado el 5 de octubre de 1993 al dictarse la ley N° 19.253 que estableció en su artículo primero: “El Estado Chileno reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aymara, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas y Collas del norte del país...”⁴⁵.

La Ley Indígena permitió la organización en comunidades, iniciándose un proceso de organización colla que agrupó a las familias que se encontraban en la zona cordillerana de Potrerillos, Quebrada Paipote y Río Jorquera, teniendo como base las relaciones de parentesco y linajes, incorporando también a miembros que han pasado a formar parte de una familia colla sin tener lazos de consanguinidad, y que formaban la base de la comunidad indígena desde antes de la dictación de la Ley Indígena.

Las primeras comunidades collas constituidas en virtud de la Ley Indígena, fueron las de Potrerillos, Quebrada de Paipote y río Jorquera en el año 1995. A partir de estas

⁴⁴ Los terrenos de propiedad de CODELCO se encuentran ubicados en la quebrada del Agua Dulce, comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, III Región de Atacama, denominados “Vegas Quemadas” y “El Encanche”, los cuales se encuentran inscritos a su nombre a fojas 3 vta., bajo el número 5 y a fojas 4, bajo el número 6, respectivamente, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral, correspondiente a 1970. Además, CODELCO-Chile, División Salvador es titular de un derecho de Servidumbre Minera, sobre una superficie de 1.810 hectáreas, otorgadas por Decreto Supremo No. 1284, del Ministerio de Tierras y Colonización, de fecha 23 de Octubre de 1957, inscrita a fojas 7, bajo el número 5 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral, correspondiente al año 1958.

⁴⁵ Artículo 1º, Inciso 2º.

comunidades, se inició un proceso de rescate y fortalecimiento de la identidad colla y en 1998, las familias de Quebrada de Paipote dieron origen a la comunidad colla de Pastos Grandes y a la Comunidad Colla Sinchi Waira. Posteriormente, continuó el proceso de organización con la formación de las comunidades collas Waira Manta Tuj'sí de Tierra Amarilla (2001), Pacha Churi Kai de Los Loros (2002), Geocultuxial de Diego de Almagro (2002) y Pai-ote de Estación Paipote (2002).

La formación de las comunidades ha sido parte de un proceso de autoreconocimiento de las familias collas, de su identidad cultural y de su historia. Un testimonio de una de las socias de la comunidad de la Quebrada de Paipote, relata como pasó a formar parte de la comunidad colla: "... yo sabía que era colla, entonces cuando me dijeron que formemos la comunidad colla, 'bueno', dije." (Jesús Cardoso, septiembre de 1996).

La principal demanda de las comunidades collas desde su formación, ha sido el reconocimiento de las tierras ocupadas desde más de un siglo, y que forman parte de sus territorios de asentamiento y de sus espacios de desenvolvimiento social, cultural y económico. Estos comprenden los campos de pastoreo, vegas, aguadas, lugares de asentamiento, de recolección y caza, lugares con recursos mineros y los espacios sagrados y rituales, que son comprendidos dentro de un perímetro de cumbres y filos de cerros⁴⁶. Estos territorios collas son muy extensos, debido a la trashumancia y al desplazamiento ganadero en busca de pastos. La comunidad colla de Río Jorquera abarca un territorio de 451.957,61 hectáreas, las comunidades de la Quebrada de Paipote comprenden un territorio de 289.941,04 y las comunidades de Potrerillos y Diego de Almagro ocupan un extenso territorio entre Quebrada Juncal por el Norte y la Quebrada Chañaral Alto por el sur⁴⁷.

Las distintas formas de ocupación económica, social y cultural del territorio cordillerano por las comunidades collas, son consideradas para el reconocimiento que el Estado de Chile debe efectuar en los procesos de regularización de tierras. La Ley Indígena N° 19.253, establece la aplicación a las comunidades Collas de todas las normas contenidas en los artículos 62 al 65 y que refieren a que en cualquier proceso de constitución de la propiedad se deberán considerar la casa habitación de internadas y veranadas, los terrenos de cultivos, los terrenos de pastoreo de uso permanente y eventual, tanto en laderas de cerros como en altiplanicies y fondo de quebradas u hondonadas, lo que significa que se asegura el reconocimiento de todo el territorio ocupado por las comunidades collas, considerando además que la ley establece el traspaso de los sitios ceremoniales⁴⁸.

⁴⁶ Previo a la demanda comunitaria de tierras, algunas familias solicitaron el reconocimiento de las tierras fiscales ocupadas ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales. Así en la zona de río Jorquera, Santos Cruz a fines de 1988 solicitó 10 hectáreas en la zona de Cuestecilla, Demetrio Cruz, solicitó en el sector El Chañar, y Domingo Órdenes en 1989, hizo la solicitud por los terrenos que tiene en Vado Diego. Las respuestas fueron negativas.

⁴⁷ Molina, Raúl y Martín Correa. Informe proyecto "Regularización de tierras Collas..." Op. cit.

⁴⁸ El artículo 62 establece la aplicación a las comunidades Collas de todas las normas contenidas en este párrafo, es decir del artículo 62 al 65, en cuanto sujetos de los derechos reconocidos en los citados preceptos: El artículo 62 inciso 2° dispone: "Estas disposiciones (para las comunidades aymaras y atacameñas) se aplicarán a otras comunidades indígenas del norte del país tales como quechuas y collas". El artículo 63, dispone respecto a los procesos de saneamiento y constitución de la propiedad de las comunidades señaladas en este párrafo, la Corporación (CONADI) deberá salvaguardar los siguientes tipos

En virtud de lo anterior, las comunidades demandan la gran extensión de territorios que comprenden sus espacios económicos, sociales y culturales, los que no han sido reconocidos por las autoridades, a excepción de los fondos de quebradas y de valles de ríos, excluyendo los campos de pastoreo que comprenden los territorios más dilatados. Es así, como las comunidades collas efectuaron en el año 1997 una solicitud formal de reconocimiento de una parte del territorio consistente precisamente, en fondos de valle y quebradas.

La Comunidad Colla de la Comuna de Diego de Almagro o Potrerillos, **solicitó 33.450 hectáreas** que incluye 43 vegas, 44 aguadas y campos de pastoreo del altiplano. La Comunidad Colla de la Comuna de Copiapó o Quebrada Paipote: solicitó la transferencia de 3.546,48 hectáreas, que comprende 42 vegas y 17 aguadas, representando la solicitud un 1,22% de la superficie territorial total demarcada en 1996. La Comunidad Colla de Río Jorquera y sus afluentes, solicitó un total de 13.236,74 hectáreas que considera 204 vegas distribuidas en tres secciones continuas. La demanda de tierras representa sólo el 2,93% del total territorial demarcado en 1996. Estas solicitudes no han sido resueltas y en el transcurso de los años el Ministerio de Bienes Nacionales ha reducido sistemáticamente los terrenos solicitados por las comunidades collas, que sustentan su demanda en la ocupación ancestral y permanente de estos espacios, desde a los menos la segunda mitad del siglo XIX.

Las comunidades collas, enfrentan actualmente la disputas por las aguas con empresas mineras como CODELCO-EI Salvador, Minera Aldebarán-Cerro Casale, con particulares propietarios de las tierras de la Quebrada de Paipote, con empresas sanitarias que han capturado las aguas para abastecimiento de pueblos y con empresarios agrícolas del valle de Copiapó y la Junta de Vigilancia del río, que han inscrito las aguas del río Jorquera. Los collas han perdido sistemáticamente los derechos de aprovechamiento de las escasas aguas existentes en su territorio de poblamiento, impidiéndoles la ampliación de los cultivos que favorezcan la producción agrícola de autosubsistencia y la alimentación complementaria del ganado. Igualmente, estos espacios cordilleranos carecen prácticamente de inversión en infraestructura social y comunitaria, no existiendo escuelas, establecimientos de atención de salud permanente, movilización y otros servicios, quedando al margen de la mayoría de planes de desarrollo local por carecer del dominio de las tierras. De este modo, a las familias collas se las obliga a repartir sus miembros entre la zona rural y las zonas urbanas; en las primeras para mantener la actividad pastoril y en las segundas, para resolver problemas de educación, trabajo y salud.

A pesar de las dificultades para el asentamiento permanente, muchas familias collas siguen poblando las quebradas y recorriendo durante el verano la puna en la actividad

de dominio: Tierras de propiedad de indígenas individualmente consideradas, que por lo general comprende la casa habitación y terrenos de cultivo y forraje; Tierras de propiedad de la Comunidad Indígena constituida en conformidad con esta ley y correspondiente, por lo general, a pampas y laderas de cultivo rotativas. Tierras patrimoniales de propiedad de varias Comunidades Indígenas tales como pastizales, bofedales, cerros, vegas y otras de uso del ganado auquérido, caprino, mular, ovino, bovino y caballar en el caso de los collas.

ganadera trashumante, demandando el reconocimiento de las tierras para iniciar el repoblamiento y el desarrollo seguro de sus actividades económicas.

Las comunidades collas se han mantenido ocupando los espacios de las quebradas y la puna de la cordillera de Atacama, como espacios ancestrales que heredaron de sus padres y abuelos, y que han logrado conservar, superando las dificultades a lo largo de su historia. Así, mantienen actualmente el pastoreo de animales a través del sistema de trashumancia entre invernadas y veranadas, adaptándose a las rigurosas condiciones ambientales que imponen a veces los largos periodos de sequía. Los collas han acompañado la demanda de reconocimiento de sus derechos territoriales para que se asegure el poblamiento de la cordillera de Atacama, con el rescate y reforzamiento de su identidad, revitalizando sus ritos y tradiciones que los vinculan al mundo andino.